Por lo tanto, la mayor parte de los trámites dependen del ayuntamiento, que todos sabemos que tienen problemas, y en muchos casos también han sido los sufridores de la infrafinanciación que ha aplicado el estado sobre esta comunidad autónoma. En primer lugar.

En segundo lugar, lo que estamos diciendo es que -es ciertoel procedimiento se alarga cuando se aplica el caso de que son necesarias autorizaciones ambientales integradas, que vienen reguladas por la Ley 16/2002, de prevención y control integrados de la contaminación. ¿Cuándo sucede esto? Cuando el volumen de estas granjas lo requiere. Estamos hablando de granjas que tienen más de cuarenta mil aves de corral, más de dos mil cerdos de cebo más de treinta kilos o más de setecientas cincuenta cerdas reproductoras.

Este es un volumen de producción y de instalación de una granja que, lógicamente, requiere un estudio muy dilatado de procedimiento o autorización ambiental, entre otras cosas porque la carga de nitrógeno tiene que ver con la contaminación por nitratos de los acuíferos. Y esto está sometido a normativa europea, que ha de seguirse escrupulosamente. Si ustedes no lo seguían, esa es su responsabilidad. Nuestra responsabilidad es hacer que se cumplan las normas.

Y ahora le doy unos números de todos los expedientes que están resueltos o pendientes de resolver. Entre 2014 y 2017, se han resuelto 70 expedientes, de los cuales... No, perdón. Quedan pendientes 70 expedientes, de los cuales 36 no se han resuelto porque faltan datos del promotor, o faltan trámites o falta documentación requerida. Es cierto que hay 22 expedientes que dependen de la administración. Como le he explicado, puede ser del ayuntamiento o de la conselleria.

En 2018, que es un año no cerrado, nos quedan..., hay 12 expedientes en trámite, de los cuales 11 están pendientes porque el promotor no ha presentado toda su documentación. En cuanto presentan su documentación, entra en la tramitación y tarda lo mismo..., que podemos estar de acuerdo en que se un procedimiento muy largo, pero que está sometido siguiendo una ley muy estricta de autorizaciones ambientales integradas.

Ese es el procedimiento que se ha de seguir y el procedimiento que estamos siguiendo.

Muchas gracias. (Aplaudiments)

(Ocupa la presidència la vicepresidenta primera, senyora Carmen Martínez Ramírez)

La senyora vicepresidenta primera:

Gracias, consellera.

Passem a la pregunta número 1.414, que formula la diputada Elisa Díaz a la consellera també d'agricultura i medi ambient.

Señora..., un segundito, señora Díaz, que me ubique. Cuando quiera.

La senyora Díaz González:

Gracias, señora presidenta. (Parla amb el micròfon desconnectat)

La senyora vicepresidenta primera:

¿Ahora? ¿Ya?

La senyora Díaz González:

Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, consellera.

Celebro que hoy, Día Mundial del Medio Ambiente, no haya sido usted uno de los *consellers* que han evitado venir a esta sesión. Y me encantaría hablarle de lo positivo del medio ambiente, pero como desde su *conselleria* solo se han preocupado de discutir entre ustedes mismos y de no actuar, porque no actúan, me toca preguntarle sobre temas concretos que durante su legislatura, esta legislatura, están esperando a que se haga lo que se debe y que no llega.

Empiezo por el proyecto de restauración del monte público de la sierra de Redován, asunto sobre el que ya le he preguntado. Tengo aquí la respuesta escrita que me llega de conselleria, de usted, señora consellera. Pero, claro, usted no contesta y encima tira balones fuera, echando la culpa al ayuntamiento, echando la culpa a la Diputación de Alicante, cuando son precisamente estas dos administraciones las únicas que están llevando a cabo actuaciones y que están trabajando desde hace más de dos años, dos años y medios, para cubrir su dejadez y evitar que las escorrentías que se pueden llegar a producir por lluvias torrenciales dañen al pueblo de Redován.

Porque, señora consellera, el Ayuntamiento de Redován no pide la restauración de esta sierra por capricho, no es un capricho. Es además de un tema medioambiental, es un tema de seguridad, señora consellera. Cuando se plantó la masa forestal que existía se hizo para que el agua de la lluvia, cuando cayera de manera torrencial, no llegara al pueblo. Y precisamente es el ayuntamiento la administración que ha invertido más de trescientos mil euros en la retirada de pinos muertos y afectados por la plaga del Tomicus destruens, pinos muertos, madera seca, combustible, señora consellera, que hacía peligrar el monte. Por eso de... Y que había que retirarlo, por eso de prevenir incendios. No sé si le suena eso de prevenir incendios, señora consellera.

Hablamos de la plaga de 2015, aunque usted se remonte a la de 2013. No. Hablamos de 2015. Yo no sé si acuerda que cinco meses después de que entraran en el Consell, de que usted entrara en el Consell, despidieron a todos los técnicos y a los brigadistas de sanidad forestal y que todos los trabajos en una época de gran sequía, de intensa sequía, todos los trabajos que estaban preparados, y los más esenciales, para paralizar esta plaga, se paralizaron. Y una de las sierras que fue afectada fue esta sierra, la de Redován.

Y siguen las excusas, porque no le basta con echar la culpa a otras administraciones. Ahora la culpa la tiene la ley de contratos del sector público. Es lo que le contesta al ayuntamiento. Le dice al ayuntamiento que este año no va a poder ser porque, claro, la ley de contratos del sector público, que acaba de entrar en vigor, en marzo, pues que, claro, que no lo permite, que ya veremos en 2019.

Pero es que esto no es un asunto de ahora. Es que lleva coleando más de dos años y medios, señora consellera. Desde la conselleria, primero, le pidieron un proyecto al ayuntamiento, que ustedes no podían hacer y que lo hiciera la diputación. El ayuntamiento recurre a la diputación y hace ese proyecto. Lo llevan a conselleria y en conselleria le dicen que rectifique porque 300.000 euros es demasiado para garantizar la seguridad del pueblo de Redován.

Y entonces, el ayuntamiento vuelve a la diputación, que vuelve a hacer otro proyecto rectificado, no es igual que el anterior, es algo peor, pero consigue un presupuesto que a usted le gusta, 125.000 euros. Y con ese proyecto y toda la documentación, resulta que ustedes ahora se escudan en la ley de contratos del sector público, pero lo que no dicen es que llevan un año. O sea, que desde hace más de un año esa documentación ya consta en la *conselleria*, y la ley de contratos del sector público entró en vigor en marzo, no antes.

¿Por qué no hacen..., o no llevan a cabo las actuaciones necesarias para que el proyecto siga adelante y se ejecute? ¿Qué excusa van a pedir ahora? No se trata ni del ayuntamiento ni de la Diputación de Alicante ni de la ley de contratos del sector público ni de la tasa de reposición, que seguro que me lo dice, porque siempre se escuda en la tasa de reposición, y no existe, es mentira. ¿Qué excusa va a poner ahora, señora consellera, por su inacción? Porque lo que realmente pasa aquí es que ustedes no actúan.

Y yo creo que ya le valen de excusas...

La senyora vicepresidenta primera:

Gracias, señora Díaz.

La senyora Díaz González:

Y hago la pregunta. Porque lo que queremos saber es algo muy concreto: ¿cuándo van a llevar a cabo la restauración de la sierra de Redován?

Nada más. Muchas gracias. (Aplaudiments)

La senyora vicepresidenta primera:

Gracias, señora Díaz.

Consellera.

La senyora consellera d'Agricultura, Medi Ambient, Canvi Climàtic i Desenvolupament Rural:

Muchas gracias.

Muchas gracias, señora Díaz, por su pregunta.

En primer lugar, aclarar que los insectos perforadores, el *Tomicus* se puede considerar como una plaga oportunista que afecta cuando los árboles están debilitados y, sobre todo, debilitados por la sequía. (*Remors*)

Es importante señalar que lo primero que hicimos –le agradecería..., porque distrae; gracias–, que lo primero que hicimos es analizar los pinos que habían muerto en la zona y lo primero que se detectó es que no había presencia de estos insectos, por lo que no es correcto el planteamiento de su pregunta. Pero, en cualquier caso, sí que es cierto que hubo una sequía muy fuerte que afectó a todo el arbolado.

Lo que hizo en primer lugar la conselleria, y lo hizo con medios propios, fue actuaciones de corte y fajinado el arbolado, incluida la microrreserva existente en el tramo A, rodal 4, por parte del servicio de especies protegidas, y lo hicimos de forma coordinada con el Ayuntamiento de Redován.

También llevamos a cabo, los servicios de la *conselleria*, la eliminación de casi mil pinos afectados por la sequía.

Ahora mismo, está en tramitación el proyecto correspondiente a la fase 3, que es la que dará continuidad a estos trabajos de mejora y restauración forestal en la montaña de la sierra, en el término municipal de Redován.

En efecto, como le decía, la mayor parte de las actuaciones se han llevado a cabo desde la *conselleria* y con medios propios, tanto por parte de la unidad de control de plagas forestales como el servicio de especies protegidas.

De todas formas, ante la necesidad de la actuación..., actuamos primero ante la necesidad de actuar urgentemente, sin esperar a la licitación del proyecto que, como usted sabe, está en trámite. Se trata de un paraje municipal y, por todo ello, había que hacerlo en colaboración con las administraciones públicas particulares de la zona. Y, en ese sentido, tenemos que destacar positivamente la colaboración del Ayuntamiento de Redován, que es cierto, con medios propios y también con ayudas de la diputación, efectuó un importante trabajo de eliminación de pinos muertos y restauración de la zona.

También, a causa, como usted ha explicado, de las diferencias de criterio del ayuntamiento y la diputación provincial, tuvimos que rehacer el proyecto una vez que ya lo teníamos hecho. Con lo cual, volvimos a tener que empezar de nuevo.

La fase 3, el actual proyecto, lo que hemos aprovechado es también tramitarlo con cargo al fondo europeo de desarrollo regional de la Unión Europea. Tenemos los informes preceptivos. Lo que estamos a la espera es de la aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas que ha habido que modificar, a raíz de la entrada en vigor de la Ley 9/2017, de contratos del sector público, y usted debería saberlo, puesto que creemos que ha trabajado en la administración y que los pliegos han de adaptarse a la normativa aplicable.

Entonces, sin perjuicio de eso, lo que estamos estudiando es cómo llevar a cabo un contrato simplificado para actuaciones puntuales que puedan iniciarse lo antes posible. Pero, en cualquier caso, insisto, las brigadas de la subdirección general de medio natural siguen realizando los trabajos (inintel·ligible) ...

Por tanto, para concluir, le reitero, hay un plan de actuación a corto plazo, que es lo que se ha aplicado, medidas urgentes, y a largo plazo, que es más ambicioso y, por tanto, más lento, porque de lo que se trata es de restaurar la vegetación de la sierra con especies vegetales adaptadas a la realidad climática y ecológica de la zona.

En paralelo, seguimos realizando esas acciones puntuales, como le he comentado, coherentes, en todo momento, con esa visión a largo plazo, tanto de eliminación de árboles muertos, para evitar que pueda haber una afección por otras plagas, como preparación del terreno y la restauración. Eso no es nuevo, no lo empezamos ayer; lo estamos haciendo desde el inicio, desde el momento en que se detectó la mortalidad de los pinos, y, si usted fuera un poco más honesta, esto lo debería reconocer.

Muchas gracias. (Aplaudiments)

La senyora vicepresidenta primera:

Gracias, señora consellera.

Passem a la pregunta 1.390, que també formula la diputada Elisa Díaz a la consellera d'agricultura.

Senyora Díaz.

La senyora Díaz González:

Gracias, presidenta, de nuevo.

Consellera, no es a mí a la que le falta honestidad.

Mire, ahora le voy a preguntar sobre otro tema, que espero que no mienta y que me escuche más, porque veía que la respuesta la traía usted escrita y preparada –la anterior respuesta–, y espero que, en este caso, me escuche y, entonces, entienda por qué le hago la pregunta y conteste a lo que le estoy preguntando, porque a la anterior ya, como era de esperar, no me ha contestado.

Mire, sobre este tema, el camino del Cid, más conocido como Chaparrales, en Petrel. Yo la invito a que vaya a verlo, señora consellera, porque impresiona, la verdad es que impresiona, da miedo; no tiene nada que ver lo que yo le pueda contar a que usted vaya a verlo.

Pero es que en su respuesta –porque también se lo pregunto por escrito y ustedes me contestan, entre comillas–, pues, no dice cuándo se van a dignar a actuar. No dice tampoco que el estado en el que se encuentra el camino es consecuencia de los temporales de 2016 y 2017. No habla de los graves desprendimientos que se han producido ni de la retirada de las rocas que imposibilitan el tránsito. No dice que el propio jefe de bomberos encargado de esa demarcación ya ha advertido, en numerosas ocasiones, que es imposible que

los vehículos de emergencia puedan subir por ese camino, en caso de darse alguna circunstancia, alguna situación que así lo requiera. Los vehículos de emergencia, señora consellera, llevan año y medio sin poder acceder arriba.

Pero es que en el listado de pistas forestales que fueron dañadas por los temporales, (soroll de papers) este listado que ustedes me mandan desde la conselleria y que son pistas forestales en las que se va a actuar, pues, el camino de los Chaparrales no está, señora consellera, es que no está.

Y, mire, como no dice nada de lo que los servicios de emergencia le están advirtiendo, como no dice nada de lo que los petrolancos y los vecinos de la comarca necesitan saber, por eso insistimos y por eso le vuelvo a preguntar, y porque además empiezan, ya sabe usted, las altas temperaturas, empieza ese riesgo..., no empieza, se acrecienta el riesgo de incendios y los vehículos, como le digo, los vehículos de emergencia no pueden acceder, y no lo digo yo, lo dice el jefe de bomberos encargado de esa demarcación.

Mire, hemos tenido el peor inicio del año de los últimos seis años, con 1.710 hectáreas quemadas, señora consellera, hasta abril. La ejecución del presupuesto en 2017, en la dirección general de prevención de incendios, no llegó al 45%. La tasa de reposición, que usted tanto nombra, no existe; es que en 2015 era el 50%, pero en 2016 es del cien por cien, igual que en educación, en sanidad o en fuerzas de seguridad; por lo tanto, en prevención de incendios, esa tasa de reposición no existe. Pero es que, además, esto son trabajos que usted externaliza, usted contrata a VAERSA, que subcontrata. Por lo tanto, no entendemos por qué este camino que lleva año y medio en este lamentable estado no se arregla, no lo podemos entender, cuando, además, es una situación de peligro y riesgo.

¿Qué excusa va a ponerles ahora a los petrolancos, señora consellera? ¿Es consciente del peligro que existe y de que su inoperancia puede causar..., hacerla responsable de una desgracia? Por omisión también se es responsable, señora consellera.

Y le están avisando. Se lo ha pedido el propio ayuntamiento. Pero es que ustedes, que gobiernan allí, han dicho que han ido a la dirección general y les han dejado muy mal porque dijeron que en marzo iban a comenzar a actuar en ese camino, en marzo, y estamos en junio, a la vuelta de la esquina del verano, y ustedes no han actuado allí. Es que este, (soroll de papers) este es el ejemplo de su mala gestión de prevención de incendios, señora consellera; este es el gran ejemplo que ustedes deberían de utilizar para dar clases de su mala gestión de prevención de incendios, señora consellera.

Y como no he saludado a las personas que vienen hoy desde Petrel para escucharla a usted –no para escucharme a mí, porque saben perfectamente, conocen perfectamente cuál es la situación–, buenas tardes, sí que quería saludarles. Y me gustaría que, por favor, les contestara, porque también la pregunta es muy concreta, tan concreta como antes, y antes no ha contestado,...

La senyora vicepresidenta primera:

Señora Díaz, tan concreta que la tiene que hacer ya, por favor.